

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500829
Denominación Título:	Grado en Periodismo
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Información, Centro de Enseñanza Superior Villanueva
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Centro de Estudios Superiores Villanueva

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son acordes con lo comprometido en la memoria verificada. Las actividades formativas comprometidas en la memoria y en las guías docentes permiten la adquisición de las correspondientes competencias por parte de los alumnos.

El título presenta mecanismos de coordinación docente tanto horizontales como verticales divididos en dos Comisiones: Comisión de Grado y Comisión de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias de la Información. En general, ambos órganos están bien definidos en sus competencias y objetivos así como en las responsabilidades de los distintos agentes implicados, lo cual garantiza una adecuada supervisión de la implantación de plan de estudios y del desempeño docente.

El título se imparte en la modalidad prevista, todas las asignaturas tienen actividades formativas presenciales.

La normativa de acceso y permanencia establecidas en la memoria verificada coinciden con las aplicadas por el título.

Los criterios de evaluación establecen porcentajes para que cada estudiante tenga una participación activa y pueda ser calificado mediante una evaluación continua. Las guías docentes de cada asignatura y del TFG informan sobre los porcentajes de evaluación de cada actividad formativa.

Respecto a criterios y procesos de admisión aplicados, destacar que los estudiantes acceden al título con una media de 7,4 y que la información para que los alumnos puedan conocer la planificación del curso está actualizada y visible. El número de alumnos de nuevo ingreso ha superado las plazas autorizadas en el curso 2012-13 (tasa cobertura 105,7%); en el curso 2013-14 (tasa de cobertura 102,5%) y en el curso 2015-16 (tasa de cobertura (107,71%). Por tanto, la tasa de cobertura del título en la actualidad se sitúa por encima del 100%. Se recomienda ajustar el número de plazas para mejorar este índice.

Respecto al tamaño del grupo, en la Memoria Verificada se planteaba que, ante la necesidad de contar con un mayor número de profesores, la Universidad Complutense de Madrid se comprometía a llevar a cabo una contratación escalonada de profesorado que permitiera ajustar grupos entre 60-80 alumnos en clases magistrales y que a su vez se pudieran subdividir en grupos más pequeños para seminarios, prácticas, talleres, laboratorios, etc. La realidad ha sido que el número de profesores se ha reducido en los últimos años. A pesar de ello, el tamaño de los grupos se ha ido reduciendo pero no lo suficiente. El elevado número de alumnos que hay en cada grupo, sobre todo en las actividades prácticas, no facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En lo que se refiere a la normativa de reconocimiento de créditos, se aplica conforme a la memoria verificada y a la legislación vigente.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA

El título cumple con lo establecido en la memoria en cuanto a la implantación y calendario del Plan de Estudios. Las actividades formativas comprometidas en la memoria y en las guías docentes permiten la adquisición de las correspondientes competencias por parte de los alumnos.

La coordinación horizontal y vertical se canaliza fundamentalmente a través de la Junta Directiva formada por un Director de Área de titulaciones de Grado en Comunicación, la Subdirectora de Ordenación Académica y Calidad, la Subdirección de Alumnos y el

Secretario Académico. Los mecanismos de coordinación son adecuados y están suficiente y claramente detallados. En las audiencias se evidencia la efectividad de estos mecanismos en relación a la reestructuración de las Guías docentes, consideradas como herramientas de trabajo, para corregir los solapamientos entre materias.

El título se imparte en la modalidad prevista. El tamaño del grupo es adecuado, en ningún año el número de nuevos estudiantes alcanza el fijado en la memoria verificada. El ratio alumno profesor es adecuado a las necesidades formativas de los estudiantes del grado.

La normativa de acceso y permanencia establecidas en la memoria verificada coinciden con las aplicadas por el título. La admisión de alumnos y la normativa de reconocimiento de créditos, se aplica conforme a la memoria verificada y a la legislación vigente.

Respecto a la oferta optativa de prácticas, estas permiten una adecuada adquisición de competencias a los estudiantes como lo ponen de manifiesto ellos mismos. Destaca positivamente el Programa de Desarrollo de Competencias y Mentoring, el Programa cuv3, así como la organización de las Jornadas de Periodismo.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

La Universidad ofrece, en términos generales, información objetiva y suficiente sobre las características del programa a estudiantes actuales y futuros: Descripción del título; Competencias y salidas profesionales; Profesorado; Recursos y Servicios ; Apoyo al Estudiante; Acceso y Preinscripción; Adaptación de enseñanzas; Características del título; Estructura del Plan de Estudios; Guías docentes; Trabajo Fin de Grado; Horarios; Movilidad; Prácticas; Sistema de Calidad y Sistema de Quejas y Reclamaciones, entre otros.

Así mismo, ofrece información detallada y documentación suficiente sobre el Sistema de Garantía de Calidad , los responsables del mismo, el procedimiento de quejas y las acciones de mejora puestas en marcha.

En la página web del título se publican los datos de seguimiento interno e indicadores (Informe de Seguimiento UCM y Memoria Anual de Seguimiento) y seguimiento externo (resultado de los procesos de verificación y seguimiento), así como la inscripción en el RUCT de título.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA

La Universidad ofrece, en términos generales, información objetiva y suficiente sobre las características del programa a estudiantes actuales y futuros: Descripción del Título; Competencias y Salidas profesionales; Admisión (Calendario de pruebas, Plazas disponibles, Transferencia de créditos, Normas de matriculación); Planificación de estudios (Estructura, Planificación y Contenidos, Trabajo Fin de Grado, Calendario de implantación, Guías docentes de las asignaturas, Intercambio y movilidad, Prácticas externas, Ingreso de estudiantes) Claustro (Profesorado y % de Doctores junto a un breve Currículum con foto del Profesor); Servicios (Instalaciones y Recursos) y Sistema de Calidad.

Así mismo, ofrece información detallada y documentación suficiente sobre el Sistema de Garantía de Calidad , los responsables del mismo, el procedimiento de quejas y las acciones de mejora puestas en marcha.

En la página web del título se publican los datos de seguimiento interno e indicadores (Informe de Seguimiento UCM y Memoria Anual) y seguimiento externo (resultado de los procesos de verificación y seguimiento), así como la inscripción en el RUCT de título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

El Grado dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) adecuadamente implantado que garantiza la mejora del título y cumple con las exigencias y objetivos previstos en la memoria de verificación.

El SGIC se revisa periódicamente y permite obtener información para la toma de decisiones, incluye procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Comisión de Calidad de la Facultad y la Comisión de Grado garantizan la recogida de información y el análisis de resultados mediante los procedimientos diseñados en su Reglamento de funcionamiento. Dichas Comisiones tiene funciones diferentes pero están coordinadas a través de los miembros presentes en ambas (Decano, Vicedecano responsable del Grado, Secretario de la Facultad), y de los Coordinadores de Grado, presentes en la dos Comisiones.

El SGIC permite la recogida de información. Todos los procedimientos de recogida de datos están implantados excepto el de inserción laboral. Está pendiente de diseñar un sistema a través de encuestas a antiguos alumnos y empleadores.

El Vicerrectorado de Calidad de la UCM elabora una Memoria Anual de seguimiento y se analiza el desarrollo de la titulación (tasas e indicadores, resultados de las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos y quejas / sugerencias recibidas). Así mismo, el Vicerrectorado de Calidad elabora anualmente informes de seguimiento que aportan recomendaciones. Como ejemplo de las mejoras implantadas, se citan, entre otras, la participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción. el aumento de la intervención del profesorado en el programa Docencia y el sistema de coordinación entre asignaturas. Se ha podido comprobar, analizando la documentación y evidencias, que los responsables de la Titulación han implantado muchas de las mejoras que se indican en los informes de seguimiento. No obstante, tal y como se reconoce en el autoinforme presentado, se debe mejorar el sistema de seguimiento y recopilación de información en relación con el colectivo de egresados.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA

El Grado dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) adecuadamente implantado que garantiza la mejora del título y cumple con las exigencias y objetivos previstos en la memoria de verificación.

El SGIC se revisa periódicamente y permite obtener información para la toma de decisiones, incluye procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Comisión de Calidad del Área de las Titulaciones en Comunicación, supervisa que se cumplen los objetivos de calidad y garantiza la recogida de información y el análisis de resultados. Esta Comisión analiza la información relativa a satisfacción de profesores y alumnos, resultados de aprendizaje e índices de inserción laboral y toma decisiones orientadas a la mejora de la titulación.

El SGIC permite la recogida de información. Todos los procedimientos de recogida de datos están implantados.

El Vicerrectorado de Calidad de la UCM elabora una Memoria Anual de seguimiento y se analiza el desarrollo de la titulación (tasas e indicadores, resultados de las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos y quejas / sugerencias recibidas). Así mismo, el Vicerrectorado de Calidad elabora anualmente informes de seguimiento que aportan recomendaciones. No obstante, se señala como aspecto a mejorar la conveniencia de ajustar los plazos de disponibilidad de la información. Tal y como se afirma en el Informe de Autoevaluación de CES Villanueva, en la actualidad algunos resultados e indicadores no están disponibles hasta el inicio del curso siguiente.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

El personal docente e investigador es suficiente y cualificado para impartir las asignaturas del grado. Más del 25% son profesionales asociados que permiten el contacto con los medios de comunicación. El número de doctores es adecuado (72,52%) conforme al RD 420/2015. No obstante, el grado de satisfacción de los profesores con el título ha ido descendiendo hasta un 6,6

sobre 10 en el último año analizado. La ratio profesor/alumnos (38,9) se considera mejorable por los colectivos que han participado en las audiencias, fundamentalmente en aquellas asignaturas con carga práctica. Cabe destacar que ya se han emprendido acciones para corregir esta desviación.

La experiencia investigadora es una fortaleza, el 58% de la plantilla tiene un tramo de investigación reconocido por la CNEAI, con un total de 141 sexenios.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA

El personal académico reúne la experiencia docente y profesional suficiente. El porcentaje de profesores doctores es adecuado dado el RD 420/2015. Se valora positivamente la presencia de profesionales y académicos de prestigio en el Grado. Se comprueba que el número de profesores actual (31) es inferior al comprometido en la memoria (40) pero adecuado teniendo en cuenta la tasa de cobertura actual (40%).

En general, la experiencia docente del profesorado y las buenas valoraciones recogidas en las encuestas de satisfacción y en las audiencias de alumnos y egresados avalan el trabajo realizado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Los recursos disponibles son suficientes para el desarrollo de la actividad docente. No obstante, teniendo en cuenta los datos que aportan las encuestas de satisfacción y las opiniones manifestadas por los diferentes colectivos en las audiencias, aún existe un importante margen de mejora.

La Facultad de CC de la Información cuenta con PAS suficiente para dar un correcto servicio a los alumnos del grado, con un total de 95 personas que se distribuyen entre el Decanato, Gerencia, Laboratorios, Mantenimiento, Administrativos, Almacén, Biblioteca, Servicios Generales, Secretaría de Alumnos, Oficina Erasmus..., etc.

Los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

El PAS dispone, a través de la Unidad de Formación, de oferta de actividades formativas para mantener el proceso de mejora continua.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA

El PAS es coherente con lo indicado en la Memoria Verificada, con un total de 26 personas correspondientes al personal de apoyo en el Grado y 19 personas en el área de administración y Servicios.

Las instalaciones y medios materiales concuerdan con lo indicado en la Memoria Verificada: 16 aulas multimedia, 4 laboratorios, sala multimedia de edición y postproducción, 2 cabinas de radio, 2 platós de televisión, recursos para la producción en exterior y la biblioteca del Centro, así como la posibilidad de utilizar los recursos de la Biblioteca de la UCM como centro adscrito. Estos se comprueban en la visita.

Destaca como positiva el "Aula de Innovación" como lugar de trabajo en equipo.

Las prácticas extracurriculares son un valor destacado positivamente por los estudiantes. Así mismo se comprueba que los servicios de orientación académica y profesional son adecuados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

Los estudiantes reciben las competencias comprometidas en la memoria verificada. Sin embargo, en las encuestas, los estudiantes valoran como mejorable la formación recibida (puntuación media 3,6 sobre 10), principalmente en cuanto a la carga práctica de las materias (puntuación media 2,7 sobre 10). Estos índices de satisfacción han sido constatados en las audiencias con alumnos y egresados.

El sistema de calificación preferente es el de la evaluación continua, seguido de los trabajos y las clases prácticas. El TFG es de temática libre y a cada alumno le es asignado por la Comisión de Grado al menos un profesor que le tutele. Los TFG responden al nivel de MECES requerido para esta titulación.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. La evidencia presentada en términos de guías docentes y resultados académicos muestra unos buenos resultados. Es destacable el apoyo que ofrece el Centro con el campus virtual para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Los indicadores de satisfacción aportados evidencian resultados positivos.

El coordinador de TFG y los tutores encargados velan por el cumplimiento de plazos y distribución de carga de trabajo. Los TFG responden al nivel de MECES requerido para esta titulación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre graduación, abandono y eficiencia (70%;14% y 94% respectivamente) cumplen los valores cuantitativos estimados en la memoria de Verificación (63%; 14% y 87% respectivamente). La tasa de rendimiento de los alumnos presenta en los últimos años valores cercanos al 83%. No así la tasa de cobertura, como ya se ha indicado anteriormente ha superado las plazas autorizadas. En el curso 2012-13 (tasa cobertura 105,7%); en el curso 2013-14 (tasa de cobertura 102,5%) y en el curso 2015-16 (tasa de cobertura (107,71%).

La satisfacción de los estudiantes presenta importantes márgenes para la mejora. La satisfacción general se sitúa en una puntuación de 4,9 sobre 10 puntos. En cuanto a las valoraciones por asignatura, el nivel de cumplimiento del programa de las asignaturas y la satisfacción global con la titulación son los ítems que mayor puntuación alcanzan. El grado de utilidad de las tutorías presenciales ha tenido en todos los cursos con una puntuación media de 6,5 sobre 10. Los ítems del componente práctico de las asignaturas (puntuación media de 2,7 sobre 10) y la cantidad de alumnos por aula (puntuación media de 2,9 sobre 10) son los menos valorados. La utilidad de las prácticas externas ha sido de los ítems mejor valorados (puntuación media 7,9 sobre 10). Igualmente, los programas de movilidad han sido muy bien valorados (puntuación media 8,3 sobre 10).

El nivel de satisfacción con la actividad docente de los profesores alcanza una puntuación media de 6,6 sobre 10. En el colectivo PAS, el nivel de satisfacción (ítem relativo al trabajo que desempeña) se sitúa en una puntuación media de 7,4 sobre 10.

Todos los procedimientos de recogida de datos están implantados excepto el de inserción laboral. Está pendiente de diseñar un sistema a través de encuestas a antiguos alumnos y empleadores.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre graduación y eficiencia (68% y 98% respectivamente) cumplen los valores cuantitativos estimados en la memoria de Verificación (63% y 87% respectivamente). La tasa de abandono se sitúa en 16% (2 puntos por encima del valor estimado en la memoria de verificación). La tasa de rendimiento de los alumnos presenta en los últimos años valores cercanos al 90%. No así la tasa de cobertura, como ya se ha indicado anteriormente en los últimos cursos se sitúa en valores cercanos al 40%.

Por otro lado, los indicadores obtenidos de las encuestas a los distintos grupos implicados señalan una satisfacción adecuada. En el estudio de inserción laboral realizado, se observa que la mayoría se encuentra activo dentro de su sector profesional (aproximadamente el 70%) y valoran muy positivamente las prácticas extracurriculares como medio de obtención de experiencia en el ámbito laboral. Este centro atribuye su éxito al perfil profesionalizante con el que enfocan la impartición de este grado. En las audiencias se han detectado como fortaleza las prácticas extracurriculares.

RECOMENDACIONES:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Es necesario corregir el mínimo pero reiterado exceso de la tasa de cobertura.
- 2.- Se recomienda reducir el tamaño de los grupos en las actividades prácticas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda implantar los procedimientos de recogida de información de satisfacción de los egresados y realizar estudios de inserción laboral .
- 2.- Tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda adoptar medidas para aumentar la tasa de cobertura del título o modificar las previsiones de nuevo ingreso en la Memoria de verificación.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
